

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°11  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el día miércoles 02 de junio de 2022, siendo las 10:00 horas, en Nombre la Patria y de la región, el Presidente (S) del Consejo Regional Consejero Sr. Rodrigo Wainraight Galilea, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo Regional de Los Lagos.**

**El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt,** quien saluda afectuosamente a los alumnos de la Universidad de Los Lagos que se encuentran presentes en esta Sesión, de la carrera de administración pública y ciencias políticas. En primer lugar, saluda e invita a la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos.

**Doña Natalia Salaz, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura,** expone sobre políticas, planes y programas enfocados a enfrentar la crisis alimentaria y los altos precios de insumos para el sector agrícola.

**La Consejera Sra., Andrea Iturriaga,** informa que el 01 de junio, se celebra el día mundial de la leche. Informa que los animales no comen pradera durante todo el año, porque hay un periodo de este año en que tiene que alimentarse de maíz y soya y estos alimentos son importados, así mismo dice que el campo se debe fertilizar y esta fertilización se hace también, con productos importados como la urea, la cual se producía en Ucrania y subió su valor en tres veces, por tanto, señala que la crisis alimentario se viene y Chile pasara hambre si no se hacen cargo, sobre todo de la agricultura familiar campesina, así como de los pequeños y los medianos, que son quienes alimentan las ciudades.

**El Consejero Sr. Francisco Paredes,** agradece que existan programas disponibles para la pequeña agricultura familiar campesina, la necesidad es urgente con respecto a la alimentación, pide que se le haga llegar a los legisladores la inquietud con respecto a este tema.

**El Consejero Sr. Alexis Casanova,** dice que el problema de la agricultura es un tema de larga data, hoy hay una crisis de los fertilizantes, hay monopolio de los fertilizantes, los fertilizantes están un 30 o 40% más caros, no se deja entrar fertilizantes al país porque hay un monopolio en el mercado, pero no solamente el tema de los fertilizantes afectan a los agricultores, también esta el tema de los perros asilvestrados, y considera que hay que trabajar para los agricultores más que hablar de los agricultores.

El **Señor Presidente (S)**, informa que lo han llamado vecinos de Frutillar por perros asilvestrados, que matan de uno a tres terneros diarios, por lo que es un tema que esta afectando a varias localidades de la Región.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que hay que esperar a conocer la política agraria que tiene este Gobierno, así mismo deja constancia que en los pueblos originarios de Osorno y Chiloé también estaban pidiendo ayuda, y espera que este proceso de ayuda sea rápido.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que el sector agropecuario aporta un 4,3% del PIB, pero señala que se esta llegando tarde y esto depende de las medidas del nivel central, por tanto, cuando se señala las medidas que esta tomando el nivel central de cambiar los rubros tradicionales al rubro triguero, lo cual es inviable porque las condiciones del lugar son distintas, informa que el nivel central esta inyectando 85 toneladas de semillas certificadas a los trigueros, hecho actual, en la región de Valparaíso ya el programa siembra por chile se están colocando los recursos y en la región de los Lagos, aun los agricultores están esperando estos incentivos. Se refiere al crédito de Banco Estado, donde el trabajo con este banco no ha funcionado, pero el anuncio del nivel central del Ministerio se valora, aunque serán insuficientes a la situación crítica que están viviendo los pequeños agricultores. Por otra parte, propone una bonificación para la compra de fertilizante, considerando que la ley lo permite y la cual sería una medida concreta.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que se tiene que tomar la definición desde este Consejo, de dar un paso desde el discurso a la acción, se ha comentado muchas veces esta situación y se han fijado líneas de trabajo en torno a priorizar esta materia, dice que se ha hablado en reiteradas oportunidades lo que es salud y alimentación, que será lo más crítico a lo que se viene y en ese sentido urge tomar lineamientos, para ver donde se priorizara los recursos que corresponden reasignar.

El **Señor Presidente (S)**, señala que la idea de esta presentación es que se pueda priorizar recursos por parte del Gobierno Regional en la presentación que haga la Seremi.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para decir que este es un problema que durara un par de años y como dicen algunos agricultores, no se puede tener calidad si no tienes la comida necesaria, agradece el trabajo del Gobierno Regional para la Provincia de Palena, por la fertilización el cual es un programa que lleva como seis años, que ha permitido mejorar la calidad, donde solamente son los beneficiarios de INDAP, y es ahí donde dice que se hace con el resto y como se puede beneficiar a aquellos que no son de INDAP. Dicho esto, menciona su disposición como Presidente de la Comisión de Fomento, para que

pronto se pueda juntar con la Seremi para sacar un programa relevante para la región.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, considera importante en estos momentos levantar un programa de fertilización, se ha hecho en años anteriores, existe la disposición de este Consejo Regional y se puede hacer un programa compartido. Por otra parte, le consulta a la Seremi por el Programa agroecológico, el cual fue aprobado por un monto de cerca de \$390 millones de pesos y el cual aún no ha iniciado, por lo que consulta cuando se inicia este programa.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, manifiesta su preocupación por las islas del Archipiélago, las cuales son 44 islas, consulta como se llega a ellos, como se puede llegar con subsidio para que puedan producir y donde la mayoría no está INDAP. Por tanto, solicita se pueda avanzar en programas especiales para estos territorios, tener un enfoque claro para los sectores mas apartados.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en primer lugar, plantea una reflexión, porque dice que cuando se habla de producción alimentaria, se debe ver de que manera se esta llegando, con esa producción agroalimentaria que preocupa tanto a los usuarios y quienes mas lo necesitan, porque por este servicio se paga mucha plata y se fiscaliza muy poco para la calidad que se está entregando.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que desde el Gobierno Regional, las líneas de fomento han tenido una mirada hacia el desarrollo de la agricultura, tanto la leche, la ganadería como a la pequeña agricultura familiar campesina, señala que este Gobierno Regional ha hecho un esfuerzo de manera sistemática, salvo desde el estallido social, cuando se comienza a tener una mirada hacia el mundo social y hace recuerdo, que desde la pandemia cuando se hace un esfuerzo importante por parte de este Gobierno Regional, donde se definió una cartera de \$5.000 millones de pesos, que se distribuyeron en programas de fomento. Por otra parte, señala que existen iniciativas desde el Gobierno Regional que son exitosas, por lo que será importante tener una conversación con el Jefe de División de Fomento y el Gobernador Regional para ir tomando decisiones rápidas, pero sobre todo es importante ver lo que se está haciendo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, consulta cuanta plata colocara el Ministerio de Agricultura y a quienes beneficiara este Ministerio en la Región, y a través de eso, este Gobierno Regional tiene que llegar donde los Servicios Públicos no pueden llegar, que es el FNDR, el fondo compensatorio. Por tanto, en acuerdo de la Comisión de Hacienda, se decide analizar el presupuesto, conocer cuántos proyectos pasarán a reevaluación y cuantos recursos se tendrán para distribución.

El **Señor Presidente (S)**, agradece a la Seremi por la presentación realizada. Dicho esto, señala que con respecto a la agricultura familiar campesina, sin duda que es importante recorrer el territorio, llegar a los lugares alejados, donde los agricultores no pueden salir y es ahí donde el rol del Seremi es fundamental, así como también es importante conocer el presupuesto con el que cuenta el Ministerio de Agricultura, respecto de estos planes.

La Seremi de Agricultura, da respuestas a las consultas realizadas por los Consejeros y Consejeras Regionales.

El **Señor Presidente (S)**, le solicita a la Seremi de Agricultura, levantar información respecto al Banco Estado, para saber cuantos pequeños campesinos postulan y cuantos de ellos obtienen un crédito?

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, solicita información sobre cuanto se habría invertido a raíz de los mismos montos que esta informando ahora la Seremi en los años anteriores. Dice que, si este monto es igual a los años anteriores estaríamos mal, por tanto, se solicita se haga llegar esta información

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta cuando se nombrara al Director Regional de INDAP.

La Seremi da respuestas a la consulta realizada.

El **Señor Presidente (S)**, agradece a la Seremi y continuando con la tabla, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°9 del Consejo Regional de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°09, realizada con fecha 4 de mayo de 2022, en la comuna de Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

## INFORME COMISIONES

### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en Comisión de Hacienda conjunta vio en primer lugar, el aumento de presupuesto Proyecto construcción sistema de agua potable rural de Tarahuin, comuna de Chonchi. Se informa que el proyecto es de arrastre, con liquidación de contrato, el cual fue reevaluado y recomendado favorablemente por MIDESO, por lo que se solicita aumento de presupuesto, para dar termino a la ejecución de la obra, con lo que se realiza un segundo proceso de reevaluación. La iniciativa pretende realizar un correcto término de las obras que no fueron ejecutadas en su totalidad y asegurar el funcionamiento del sistema, así mismo, incorpora obras extraordinarias con la finalidad de dar buen termino al proyecto. El aumento solicitado para dar continuidad es de \$62.753.000, totalizando una inversión total de \$553.374.000. Los Consejeros presentes en la sala, por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que el proyecto construcción sistema de agua potable rural de Tarahuin de la comuna de Chonchi, también fue visto por esta Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto para el proyecto construcción sistema de agua potable rural de Tarahuin, comuna de Chonchi, por un monto solicitado de \$\$62.753.000.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto del Proyecto “Construcción servicio de agua potable rural de Tarahuin, comuna de Chonchi”***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su informe de Hacienda, señala que en segundo lugar se presenta el proyecto habilitación Servicio de Energía eléctrica para el Sector Calle, comuna de Ancud. Se señala que el proyecto considera la construcción de 0,89 kilómetros de línea de tensión básica,

3,73 kilómetros de línea de baja tensión monofásica en postes de concreto de armado de 30 kilómetros de línea de baja tensión monofásica en postación común de media tensión, el monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$167.562.000. Los Consejeros presentes en sala aprueban por unanimidad la etapa de ejecución del proyecto presentado.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que este proyecto también fue presentado en la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros, al mismo tiempo informa que se acordó que en la Comisión que tendrán conjunta con la Comisión de Infraestructura, se reunirán también con SAESA, donde se verá lo que ocurre con la lentitud de la elaboración de los anteproyectos, donde se demoran siete meses en revisar los equipos técnicos, lentitud de la recopilación de los antecedentes de las servidumbres y la lentitud en la ejecución de las obras.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto “Habilitación Servicio de Energía Eléctrica para el sector Calle, comuna de Ancud”, por un monto de \$167.562.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el proyecto “Habilitación Servicio de Energía Eléctrica para el Sector Calle, comuna de Ancud”.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda, informa que el tercer proyecto abordado fue la habilitación suministro de energía eléctrica Sector Colonia La Radio, comuna de Frutillar. Se indica, que se pretende a través de la Ejecución de las obras, conectar a 17 familias, cuyas viviendas no cuentan con suministros de energía eléctrica continua, por tanto, se ejecutara la construcción de la línea según sea la construcción con su respectivo equipos de media y baja tensión y su correspondiente infraestructura, el monto solicitado para la ejecución es de \$100.498.000. Los Consejeros presentes en la sala por unanimidad recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que este proyecto fue visto en la Comisión donde se le dio la pertinencia, siendo aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión Provincial Llanquihue.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto habilitación suministro de Energía Eléctrica para el sector Colonia La Radio, comuna de Frutillar, por un monto de \$100.498.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor proyecto habilitación suministro de Energía Eléctrica para el sector Colonia La Radio, comuna de Frutillar.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su informe de Comisión, informa que se presenta la actualización presupuesto proyecto conservación aceras diversos sectores de Puerto Varas, donde se hace presente la actualización del monto del proyecto, ya que se consigno en la distribución del presupuesto del año 2022, un monto menor a la ficha recomendada. En suma, el monto total es de \$840.506.000 y debe aumentarse en \$22.506.000. Los Consejeros presentes en sala recomiendan favorablemente la modificación de esta solicitud.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación de la actualización del presupuesto el proyecto conservación aceras diversos sectores de Puerto Varas, por un monto total de \$840.506.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la aprobación de la actualización del presupuesto respecto del proyecto “Conservación aceras diversos sectores de Puerto Varas”.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo***

**Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su informe, señala que se presentó el estado de situación y ejecución presupuestaria FNDR 2022, donde se indica que el marco decretado para la región en Mayo del 2022, es de \$89.472.953.000, con un monto pagado mensualmente a la fecha de \$7.007.034.000, lo cual representa hoy día un 27% de eficiencia, con un acumulado dentro del marco de \$24.866.653. Seguidamente se señala que la eficiencia del gasto interno, estimado a mayo es el siguiente:

Provincia de Osorno, monto total pagado a la fecha \$5.547.041.319.000, lo que representa un 31,91% de eficiencia y con el compromiso Regional de un 23%.

Provincia de Llanquihue, monto total pagado a la fecha \$5.509.844.000.000, lo que representa un 29% de eficiencia.

Provincia de Chiloé, monto total pagado a la fecha \$5.948.660.387.000, lo que representa un 37% de eficiencia.

Provincia de Palena, monto total pagado a la fecha \$5.846.000.000., lo que representa un 38,14% de eficiencia.

En iniciativas Regionales, monto total pagado a la fecha \$954.000.542.000, lo que representa a un 10,4% de eficiencia.

Fomento Productivo, un total pagado a la fecha \$1.159.000,000, lo que representa un 8,57%.

Por otra parte, se indica que las provisiones predominantes en el gasto de presupuesto corresponden al FAR, con un total pagado de \$12 millones y fracción. Patagonia verde con un total pagado de \$4.391.197.826. FIC con un total pagado a la fecha de \$3.785.032.808 y a libre disposición con un total pagado de \$3.000 millones de pesos. Igualmente se señala que el total pagado a la fecha por el subtítulo es, Subtitulo 22 no figura gasto, subtitulo 24 con un gasto de \$875 millones de pesos, subtitulo 29 con un gasto de \$1.743 millones de pesos, subtitulo 31 iniciativas de inversión \$17.000 millones de pesos, subtitulo 33 \$4.944, total pagado \$24.866 mil millones de pesos.

Se informa que se acordó, solicitar el envío de los resultados correspondientes al programa 150 desde la DIPIR que se evalúe en conjunto con el Ministerio de Transporte, mecanismo de control de transporte subsidiario, respecto al cumplimiento de sus contratos.



Que se remita a la DIPIR listados de iniciativas de acuerdo a los siguientes criterios, los proyectos que están en ejecución, proyectos paralizados, proyectos en proceso de licitación, proyectos que están en proceso de adjudicación y proyectos que están sin convenio.

La Comisión acuerda Sesionar el jueves 9 de junio en la ciudad de Osorno en conjunto con las Divisiones del Gobierno Regional para poder abordar la situación de ejecución presupuestaria de la Región.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, solicita que dentro del informe que se va a entregar, se mencione no solamente los proyectos sino también los programas, para saber en qué situación se encuentran.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita a las Divisiones del Gobierno Regional que en la reunión del día 9 en Osorno, también se considere el informe de los programas.

### **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión visita a la Subsecretaria de la Vivienda, el Ministro de Vivienda y con el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, dicha cuenta fue entregada por la Vicepresidenta de la Comisión, la Consejera Sra. Patricia Rada.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que en primer lugar, se sostuvo una reunión con la Subsecretaria de Vivienda, doña Tatiana Rojas, quien señaló que habrán varios subsidios para emigrar a nuevas tecnologías en materia de vivienda y calefacción, pero lo más destacable fue la existencia de una migración hacia la construcción industrial de viviendas sociales y se explicó que en el fondo esto es construcción por parte, y por las características de la Región, hay bastantes posibilidades de tratar de probar el piloto en algunas zonas, el Consejero Roberto Soto, está comprometido para averiguar si se cuenta con las industrias necesarias para hacerlo para replicar este piloto para 39 viviendas en Futaleufú, que fue un compromiso que el Ministro corroboró, quien también anunció visita y pidió que se pueda aportar en ideas y propuestas sobre cómo desarrollarse desde la Región de Los Lagos, con el aumento de población y el tema de las parcelas. Respecto a la reunión con bomberos, se informa sobre los tipos de cuarteles, que no existen los cuarteles tipo, en función que aquello no constituye en ningún momento unidad técnica, sino solamente tienen que aprobar, rechazar, comentar los proyectos que se le presentan. En cuanto a la glosa, se señaló que cuando reciben los dineros, estos se van a una cuenta en Euros o dólares, en función de quien vaya a proveer el carro, no siendo muy claro respecto al intertanto de esas platas, lo cual genera ver la posibilidad de solicitar algún tipo de auditoría o información más fidedigna, pero también dentro de las competencias.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que la reunión donde se vio el tema de vivienda, fue productivo, donde también se le preguntó que tipo de relación tienen con la banca, y esto porque días atrás salió el tema del hipotecazo y el Ministro plantea que se presentara la nueva política del nuevo Gobierno en relación al déficit de vivienda que tiene el país, pero también se incursionara con la Banca, para poder seguir trabajando y fortaleciendo estos subsidios. Con respecto al tema de bomberos, menciona que hay muchas cosas que discutir en la región, el Presidente Nacional de Bomberos, menciona que la Región de Los Lagos no es la única Región que está aportando y están haciendo un aporte mas significativo de lo que hace la Región de Los Lagos y en ese sentido, como Comisión se le hace la invitación, va a venir a la Región, para ver este tema y profundizar en como va a ser la distribución con bomberos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala en el tema de bomberos, existen camionetas del año 2018 y el año 2019 que no han sido entregadas, \$200 millones, dice que ha ido creciendo la bolsa pero no llegan las camionetas, por tanto su preocupación es que esta pasando y consulta si a la Comisión Social le hablaron de los plazos, para cuando llegaran los vehículos a la zona.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que eso fue lo que se le preguntó al Presidente, quien dijo que ese excedente tiene que asumirlo bomberos como institución a nivel nacional. Otra de las dudas que existe es saber cómo funciona el tema económico de ellos, y cree necesario que se transparente esta información, saber cómo se mueven esos recursos que se les transfiere.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, cree que este tema se debe analizar como Cuerpo Colegiado lo mas profundo y lo mas inmediato, por lo tanto cree se debe hacer un acuerdo de este Consejo completo, para solicitar la presencia del Presidente Nacional de Bomberos en lo inmediato, para iniciar un dialogo distinto con cada uno de los detalles y aristas que se han presentado y que sirva de oportunidad de regenerar confianza mutua entre el Consejo Regional, el Gobierno Regional y la institución de bomberos en la Región. Por tanto, considera importante invitar al Presidente Nacional de Bomberos para trabajar en la glosa, inversión y proyectos futuros de corto y mediano plazo en la Región.

El **Señor Presidente**, entiende que se pidió una información contable y financiera a nivel Regional, por lo que consulta al Jefe de División DIPIR si se entregó esta información.

El Jefe de División DIPIR, da respuesta a la consulta, señala que llegaron dos informaciones al respecto y será remitido al Consejo Regional.

El **Señor Presidente (S)**, solicita acordar realizar a una Comisión mixta donde se cite al Presidente Nacional de Bomberos y al Presidente Regional de Bomberos, además, que el Jefe de División DIPIR envíe una solicitud de información que sea enviada por este Pleno.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, propone que primero se junte este Cuerpo Colegiado con la DIPIR para que conversen previamente y tener una posición clara respecto a esta situación.

El **Señor Presidente (S)**, se solicita acordar citar a una Comisión Mixta que tenga por objeto ver el informe que emane de la DIPIR y posteriormente se busca una fecha donde se pueda citar al Presidente Nacional y al Presidente Regional de Bomberos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor realizar una Comisión mixta para tratar el tema de bomberos y posteriormente citar al Presidente Nacional y Presidente Regional de Bomberos.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, continuando con el informe, señala que se vio el proyecto de cultura Regional la cual fue aprobada, señalando que Osorno tiene \$133.189.018, Provincia de Llanquihue \$226 millones, Chiloé \$130 millones, la Provincia de Palena no tiene, en total son \$489.950.112.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa del Fondo de Cultura 2022.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor Asignación directa del Fondo de cultura 2022.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que en Comisión Social se presentó el Estado de situación proyecto Museo de la Memoria (ex. Edificio PDI) comuna de Puerto Montt, con la Presencia de don Francisco Contreras Director Subrogante Dirección de Arquitectura y don Ricardo Neira Sánchez, Encargado de Patrimonio de la Dirección de Arquitectura.

Se presenta la situación actual de la iniciativa del sitio de memoria Egaña 60, el contexto en que se encuentran de la iniciativa dice relación con la responsabilidad del Estado de Chile, de acuerdo a la reparación de los derechos humanos, por lo que el ex Edificio de la PDI, se considera sitio de memoria, sindicado como sitio de tensión, interrogación y tortura.

Se explica que los sitios de memoria operan en función de garantizar la obligación de los Estados de investigar y sancionar, el derecho a la verdad, el derecho a la memoria colectiva y el derecho a la reparación, en el caso concreto se entiende esta infraestructura como una reparación simbólica. A partir del año 2016 venía concretándose la solicitud de las agrupaciones, a principios a la PDI y posteriormente a Bienes Nacionales y al Gobierno Regional, para poder utilizar este inmueble, donde el mismo año (2016) se inicia el estudio de prefactibilidad. Este proyecto considera la intervención física en el inmueble, habilitación propia y la ampliación para acoger un uso multipropósito, la habilitación museográfica y la intervención en el espacio público, siendo las intervenciones físicas en el inmueble por un monto de \$3.122.439 millones de pesos (moneda 2018) y una operación anual de \$408.168 millones de pesos, posteriormente se desarrollaron los compromisos necesarios desde el punto de vista financiero y administrativo para hacerlo viable. Se cuenta con los certificados de compromisos de la DIBAM, en términos de reconocer el costo de operación y comprometerse a su incorporación a la Ley de Presupuesto Nacional, que es la forma con la cual hoy día opera, de igual manera se genera un compromiso del Gobierno Regional, donde se firma un convenio de colaboración entre el GORE Los Lagos, el cual se compromete al financiamiento y la ejecución de la obra, la Dirección de Arquitectura que se compromete a ser la unidad técnica de sus etapas y a la formulación de ella, la DIBAM para hacerse cargo de la operación del inmueble, la Corporación de Derechos Humanos, la Corporación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Por otra parte, el Director del Servicio de Salud Reloncavi, don Cesar Sierpe y el equipo técnico informa que el proyecto del Hospital de Puerto Varas está en ejecución y se sostuvo la primera reunión con el Alcalde de Puerto Varas, donde se habló respecto de la circulación y los accesos vehiculares de la ciudad, se hará un trabajo tripartito entre la cartera de salud, el Seremi de Obras Públicas y el Alcalde, se evaluara el proyecto de acceso de Puerto Varas, considerando que la ciudad tiene un proceso de plano regulador, y cabe mencionar que Puerto

Varas tiene una ruta concesionada, por lo tanto estos dos proyectos deben fluir de una forma distinta.

La fecha de licitación fue en el mes de noviembre del año 2021, con toma de razón y acción administrativa, donde la empresa Mexicana Constructora y Edificadora GIA +A Sociedad Anónima de Capital Variable se adjudicó el proyecto, por materia de precio, la publicación en el diario oficial se presentó el año 2022. Se informa que la toma de razón de adjudicación y ratificación fue el 11 de marzo 2022, por cuanto tiene 100 días para presentar avance de diseño arquitectónico, se habla de fines del mes de junio.

En puntos varios, se informa que el día lunes 6 de junio, hay una reunión con la Seremi de Educación y el día jueves 09 de junio, habrá una reunión conjunta con la Comisión Provincial Llanquihue, donde se tratará la glosa de bomberos y se realizará en la sala de Concejo de la Municipalidad de Puerto Varas.

La Comisión Social acuerda solicitar al Ministerio de Vivienda la aplicación del proyecto piloto para zonas apartadas de la Región de Los Lagos, según antecedentes que serán entregados a la Secretaria Ejecutiva.

Se le solicita al Gobernador dejar recursos para la compra de terreno para viviendas.

Se solicitó al Gobernador el kit de gas y compra de leña para los adultos mayores.

El **Señor Presidente**, señala que, con respecto al punto uno de la tabla, corporación nacional forestal CONAF, respecto al inmueble fiscal ubicado en el Sector de la Puntilla del poblado y comuna de Chaitén, pasara a la Comisión Provincial Palena

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el primer tema visto en esta Comisión fue el estado de situación proyecto mejoramiento calle el Teniente Barrio Industrial, donde se informa que es de vital importancia sostener una conversación sobre las alternativas para poder construir la calle El Teniente, por cuanto el SERVIU ha informado que ha sometido a propiedades expropiadas y a fajas fiscal de calle los Ebanistas. Con respecto a los propietarios estos manifiestan otorgar todas las facilidades para que se proceda a demoler el espacio necesario para la construcción de la calle el Teniente, sin embargo solicitan que el ancho a demoler se ajuste al mínimo necesario tal como se había solicitado en la zona ya construida, la comunidad reconoce que se encuentran ocupando un área de utilidad de uso público, sin embargo manifiestan que dicha ocupación no ha sido por la fuerza, ni a escondidas. Cabe señalar que durante la ejecución de la

obra no se realizó el trabajo suficiente en terreno por parte del ejecutor, se recomienda construir un equipo de trabajo con urgencia, integrado por el mandante ejecutor, el municipio para la efectividad de lo expuesto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, señala que la obra El Teniente, que forma parte de los proyectos de Ciudades más Humanas, se hizo y se realizó con fondos del Gobierno Regional, el problema está en que esta obra no se ha podido terminar porque hay una franja de terreno que es un bien nacional de uso público, y fue tomada por los vecinos, por tanto existe un conflicto con la municipalidad, quienes señalan que esto es competencia del SERVIU que tenía que correr o sacar a estas familias, siendo que la ley es clara y señala que los bienes nacionales de uso público, son administrados por la Municipalidad, por tanto, esto puede generar un conflicto en el futuro como Gobierno Regional, por tanto solicita se acuerde que el Departamento Jurídico, envíe estos antecedentes a Contraloría, para que esta defina si es competencia del Gobierno Regional, del SERVIU o de la Municipalidad, respecto a la franja del bien nacional de uso público.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que sería bueno que la Contraloría también aclare, que cuando se aprueba un proyecto determinado, se supone que todo está correctamente bien hecho y por eso la MIDESO le da el RS y cuando se licita una obra, se supone que está todo correcto, cuando se adjudica una obra, está todo correcto y cuando la Unidad Técnica hace entrega del terreno que se adjudica también está correcto, por lo tanto agregaría al acuerdo, considerar porque cree que hay responsabilidades compartidas, por lo que solicita que la Contraloría aclare bien, si es responsable el municipio u otros tipos de entidades.

El **Señor Presidente (S)**, señala que este acuerdo es justamente, para que el Departamento Jurídico pueda enviar los antecedentes a Contraloría para que determine las responsabilidades, porque hay recursos fiscales, recursos del Gobierno Regional, por tanto solicita votación para aprobar este pronunciamiento y autorizar al Departamento Jurídico.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor autorizar al Departamento Jurídico del Gobierno Regional envíe antecedentes a Contraloría, para que esta defina si es competencia del Gobierno Regional, del SERVIU o de la Municipalidad, respecto a la franja del bien nacional de uso público, Calle El Teniente.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo***

**Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, continuando con el Informe de la Comisión de Infraestructura, señala que se vio el proyecto construcción cuartel 8ª Compañía de Bomberos, proyecto iniciado el 9 de septiembre 2019, en la primera licitación sufrió una denuncia de falsificación de firma, suplantación de identidad por parte de Cristian Mesa Landaeta, referente a planos y otros documentos correspondientes al proyecto de ingeniería por medio de Decreto 6881, con fecha 4 de agosto se revoca la licitación. Segunda licitación se reevalúa, fue declarada desierta, la tercera licitación también fue declarada desierta, la cuarta licitación publica tiene como antecedente la reevaluación y actualización de precios, se analiza la posibilidad de volver a licitar para adjudicar en base a sugerencias de MIDESO, dicha licitación cerró el 20 de mayo 2022, y no se presentaron ofertas. El estado actual del proyecto es el trámite del Decreto que declare desierta la cuarta licitación y se efectuara un llamado a una nueva licitación.

Se acuerda reunión entre MIDESO, Municipalidad y Comisión de infraestructura del CORE, para la discusión de temas de presupuestos.

Se presenta el proyecto reposición cuartel 6ª Compañía de Bomberos de Puerto Varas, proyecto iniciado el 2020, presenta 12 estados de pago, multa por incumplimiento y esperando la congelación del contrato, el aumento actual de la obra en construcción es del 40% aproximadamente, la reevaluación y el costo total es de \$1.600 millones, pero al llegar a un 40% de obra queda en \$1,237 millones por ejecutar. Administrativamente el proyecto está liquidado, se buscan licitaciones y existe un problema respecto al sitio de construcción debido a que ya había sido licitado, el terreno pasó a la constructora, por ende, al existir este problema una de las situaciones es ir a juicio.

Se vio el proyecto construcción 4ª Compañía de Bomberos de Palena, proyecto iniciado el 2017, se llevaron a cabo dos reevaluaciones, la primera el 2020 y la segunda el 2022, en la cual se calculó un presupuesto de \$338 millones de pesos no se ha podido licitar, y a pesar que se han tratado de reducir costos se llega a un monto de \$700 millones de pesos.

Se presenta el proyecto construcción cuartel 2ª Compañía de Bomberos de Chonchi, con \$953 millones de pesos en total, tiene problemas de infraestructura y abandono de la construcción. Finalmente, se realiza reunión el día de ayer, se presenta la cartera FRIL Región de Los Lagos, se analizan los proyectos considerados admisibles, el proyecto ampliación biblioteca municipal de la comuna de Purránque, Construcción Juzgado de Policía Local de Purránque, construcción skatepark público de Purránque, construcción patio techado escuela básica Villa

San Pablo, construcción Centro Comunitario de la Mujer de Los Muermos y ampliación Centro Comunitario recreación Los Muermos.

Seguidamente, se presentó la cartera de la Unidad Puesta en Valor del Patrimonio, donde se informa que esta cartera de patrimonios es actualizada cada cuatro años, su presupuesto se ha visto reducido, especialmente por parte de SUBDERE y se informa que el diagnóstico de este año no cuenta con RS.

Se acuerda seguir adelante con los proyectos presentados, así mismo se acuerda financiar el diagnóstico del proyecto de arquitectura, el cual no cuenta con financiamiento para este año-

Se acuerda levantar el RS sectorial y cambiar por FNDR en la declaratoria.

Hablar del programa de Patrimonio es hablar de las entidades que conforman la mesa de Patrimonio, no se estableció como acuerdo, pero se pretende buscar un método de difusión para estos patrimonios y espacios culturales.

El **Señor Presidente (S)**, le entrega la palabra a funcionarias del Gobierno Regional para presentar la cartera FRIL 2022.

La Jefa de División de Infraestructura realiza la presentación de la cartera de proyectos FRIL 2022.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, manifiesta su alegría al ver en el proceso previo del FRIL tres proyectos de la comuna de Cochamó, pero señala compromiso de pavimentación que no se han hecho en esta comuna, proyectos de mejoramiento de camino que no se están realizando en esta comuna, por lo tanto, el esfuerzo que está haciendo el municipio de Cochamó, también tiene que ir de la mano con las inversiones comprometidas por el Ministerio de Obras Públicas, y solicita que esta temática la tome la Comisión de Infraestructura.

El **Señor Presidente (S)**, informa que la ruta V-69 está tomada en este momento, según información que le dieron a la comuna, por parte del Ministerio de Obras Públicas que el camino que se está pavimentando no será priorizado, por tanto, por parte de la Comisión de Infraestructura, se oficiara para saber si se van a priorizar otras rutas, caminos de la Región.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en conversación con la Delegada, le informa que la licitación está programada para el tercer trimestre de este año, sin perjuicio de ver la posibilidad de adelantarlo.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, solidariza con los vecinos y vecinas que hoy están movilizados, y dice que lamentablemente en el mundo rural para solicitar avances de este tipo tienen que salir a la calle y tomarse los caminos. Con respecto a la cartera presentada, consulta si este Consejo Regional tiene algo que



decir con respecto a los proyectos, y al parecer no tienen nada que decir y no entienden porque esto pasa por el Consejo.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que hace dos Consejos atrás este tema de los caminos se lo planteó al Gobernador y concuerda lo que se planteó, de oficiar al nivel nacional como Cuerpo Colegiado, porque en materia de conectividad estos son los temas importantes.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que cuando se volvió de Palena, varios Consejeros se dieron cuenta del camino y también lo solicitaron hace más de un mes, por tanto considera importante que se pueda hacer la mención y la solicitud para este camino.

El **Señor Presidente (S) y Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, solicita tomar acuerdo de citar al Seremi de Obras Públicas y al Director de Vialidad para que informen sobre el plan de Gobierno que tienen para aquellas obras que están en proceso y el plan que tienen respecto a obras de conectividad, por tanto solicita votación para la aprobación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor citar al Seremi de Obras Públicas y al Director de Vialidad para que informen sobre el plan de Gobierno que tienen para aquellas obras que están en proceso y el plan que tienen respecto a obras de conectividad***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente (S)** solicita votación para la aprobación de la Cartera FRIL tradicional 2022.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la cartera proyectos FRIL año 2022.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

## **COMISION DE INNOVACION**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de vicepresidente de la comisión, informa que ésta se reúne el día 30 de mayo, donde en primer lugar se abordó la información del resultado del programa Innova – CORFO, donde el nuevo Director de CORFO señor Gabriel Pérez González, junto a su equipo técnico informa que este programa tiene como principal objetivo apoyar el emprendimiento y la innovación en la Región de Los Lagos, fortaleciendo el ecosistema regional e impulsando creación de emprendimientos innovadores y la innovación social, se informa que en este programa se realizaron dos concursos, se financiaron un total de 19 iniciativas y generaron un valor social a través de la información de ideas y nuevos conocimientos, nuevos bienes y servicios, procesos, métodos de comercialización y gestión. El año 2017 se postularon 52 proyectos, de los cuales fueron seleccionados para la entrega de financiamiento 13 proyectos, desembolsando un total de \$959 millones, donde el aporte del GORE corresponde a \$339 y el aporte CORFO a \$159 millones, el año 2018 se postularon 43 proyectos, desembolsando \$208 millones en su totalidad aporte GORE. Se informa que este convenio ha sido exitoso, ejecutado por CORFO apoyando al emprendimiento e innovación a la región, fortaleciendo el ecosistema regional e impulsando la gestión y creación de emprendimientos innovadores de innovación social, uno de los ejes centrales al momento de seleccionar y financiar un proyecto fue la diferenciación que tenía sobre la oferta disponible y como se lograba abordar de una manera innovadora, una necesidad y una oportunidad de mercado. Se destaca el compromiso de los emprendedores que buscaron soluciones a cada desafío, siendo solo un proyecto que desistió de todos los proyectos presentados.

Se acuerda realizar una visita aprovechando cada salida por Provincia, para conocer estas experiencias de proyectos que se ganaron algunos de los emprendedores locales.

En segundo lugar, se realiza presentación de una Organización de Ferias de Ciencias. Finalmente se abordó la mesa de trabajo con Universidades, información que dará a conocer el Consejero Sr. Francisco Reyes

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que lo que se hizo, es darle vida a una mesa que trabaje con las Universidades, donde se presentó los cimientos de lo que puede ser esta mesa, y que debe incorporar la mirada de toda la Comisión de Innovación y cruzarlo con el trabajo que tiene el Gobierno Regional, en el marco de emprendimiento, se abordaron varios temas, ligados al cambio climático, al rol que debiera tener el Gobierno Regional, en materia de desastres naturales y cambio climático, así mismo se planteó en la mesa, el

trabajo con Universidades abordando temas importantes, donde los servicios públicos no siempre tienen la mejor de las coberturas y donde las universidades claramente pueden apoyar, se presentó una maqueta de lo que puede ser reglamento de funcionamiento, de que manera conformarla y que esta conformación tenga una permanencia y que esta permanencia sea formalizada a través de un decreto, este tema se seguirá trabajando, afinando y acotando. Se señala que una mesa GORE – Universidades, una mesa CORE – Universidades es importante, necesaria y tiene que ir alienada por el trabajo que está haciendo el equipo técnico del Gobierno Regional, si no hay una alineación en el trabajo del Consejo Regional, el trabajo de las Comisiones y el trabajo de los equipos técnicos que deben acompañar al Consejo Regional, porque difícilmente este tipo de tareas tendrán un avance.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que converso con una organización no gubernamental que se llama FIMA, que ve y trabaja temas de medio ambiente, y le informaron que están trabajando un proyecto con dos organizaciones internacionales sobre un programa de acción por la democracia climática y que están buscando trabajar con Gobiernos Regionales, para acompañar en procesos de participación en materia de emergencia climática, involucra capacitación en metodología de participación ciudadana, por lo tanto, solicita se puedan invitar para que expongan este programa.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, con respecto a la propuesta del pacto de sostenibilidad que presentó el Gobernador Regional, expresa que se deben aclarar los roles, cree que el Gobernador tiene el derecho de presentar y hacer ver su programa de Gobierno, expresa también, que hace falta más conversatorio, y propone que la Comisión de Innovación haga el análisis de la propuesta del Gobernador sobre el pacto de la sostenibilidad.

### **COMISION FOMENTO PRODUCTIVO**

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que esta Comisión se reúne el día 31 de mayo, se presenta la Directora del FOSIS Quién expone los programas del FOSIS financiados con recursos del Gobierno Regional, siendo estos los siguientes:

Capacitación y fortalecimiento de los emprendimientos para adultos mayores, siendo la institución mandante el gobierno Regional de los Lagos, con una cobertura de 449 beneficiarios Territorio de la provincia de Osorno, Llanquihue, Chiloé, Palena, por un monto de 230 millones de pesos, se informa que este proyecto consistió en una intervención cuyo propósito fue satisfacer la demanda laboral y generación de ingresos autónomos de usuarios de adulto mayor. Tiene por objetivo apoyar el mejoramiento de sus condiciones de vidas, a

través del funcionamiento de sus iniciativas productivas Junto con la puesta en marcha y mejoras de sus ideas de negocios.

En segundo lugar se presenta la iniciativa el cual es un programa FNDR relacionado con recuperación económica para familias vulnerables, siendo la institución mandante Gobierno Regional de los Lagos, con una cobertura 700 beneficiarios de las cuatro provincias, el monto del convenio fue de \$500 millones de pesos. Este proyecto consistió en una intervención cuyo propósito fue satisfacer la demanda laboral y mejorar los ingresos de agrupaciones para ayudarles a recuperar parte de sus ingresos mermados durante la crisis sanitaria, el objeto deportar el mejoramiento de sus condiciones de vida a través del fortalecimiento de sus iniciativas productivas, junto con la puesta en marcha y las mejoras de sus ideas de negocios.

En tercer lugar, se presenta el programa capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de las personas con Discapacidad, institución del gobierno Regional de los Lagos, Cobertura de 265 Beneficiarios de las cuatro provincias de la región de los Lagos, por \$230 millones de pesos. Este proyecto consistió en una intervención cuyo propósito fue satisfacer la demanda laboral y generación de ingresos autónomos de personas usuarias con discapacidad, personas cuidadoras de personas con discapacidad, Tiene por objetivo aportar el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través del fortalecimiento de sus iniciativas productivas junto con la puesta en marcha y mejoras de las ideas de negocio.

En cuarto lugar, se presenta la iniciativa recuperación económica para el sector informal de la región de los Lagos con 2.480 beneficiarios de las cuatro provincias, por un monto de \$ 1.750 millones de pesos.

Por otra parte, se presenta la Fundación Artesanías de Chile, quienes exponen el programa de recuperación económica de artesanía tradicional Región de Los Lagos, financiado por este gobierno regional con \$250 millones de pesos. Se acuerda por esta comisión solicitar a la división Fomento el cronograma de ejecución Planteado por la fundación y pedir los antecedentes de los que han sido beneficiados hasta el día de hoy. Había un avance de un 51% de este programa, Asimismo se le hizo saber al representante sobre la molestia de algunos consejeros del poco avance que ha tenido esta iniciativa.

El **Señor Presidente (S)**, señala que debe existir un seguimiento respecto al tema de las fundaciones que reciben recursos.

## **COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que la Comisión Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales, se reúne el miércoles 01 de junio 2022, donde se presentan los siguientes temas:

Estado de situación y avance Mesa Hídrica Región de Los Lagos. Expuso la Jefa de División de Planificación, Sra. Claudia Renedo y la Profesional Sra. Rocío Vera quienes informan lo siguiente:

- 1.- El 12 de junio 2019, se convoca a participar de la instancia, acordándose la construcción de un Consejo Consultivo Regional.
- 2.- El 23 de septiembre 2019, a través del Ordinario N° 3221 se convoca actores para constituir el Consejo Consultivo.
- 3.- El 1 de octubre 2019, se firma el Acta de constitución del Consejo Consultivo para sostenibilidad Hídrica en la Región de Los Lagos.
- 4.- El 31 de diciembre 2019, se envía Resolución Exenta N°4677 constituye el Consejo Consultivo con 3 Comisiones.
- 5.- El 10 de octubre 2019, a través del Certificado N°339 se designan representantes provinciales del Consejo Consultivo.
- 6.- El 25 de octubre 2021, es la reactivación de la Mesa Hídrica y Consejo Consultivo para la sostenibilidad hídrica en la Región.

Se presenta la inversión pública regional en agua, estados de los APR, planes estratégicos de DGA, operación de riego CNR, estudios hidrogeológicos Sernageomin. Así mismo se informa que son 21 los integrantes del Consejo Consultivo para la sostenibilidad hídrica regional, señalando que el Presidente es el Gobernador Regional, y participan un Consejero de cada Comisión Provincial, como representante del Consejo Regional de Los Lagos.

En cuanto a las Comisiones existentes dentro de este Consejo Consultivo, son tres, Comisión de Agua como sustentabilidad de los ecosistemas, Agua para consumo y Agua como recursos productivos. El objetivo es contribuir a asegurar la disponibilidad futura y la correcta gestión presente de los recursos hídricos en la Región de Los Lagos, para la sostenibilidad y desarrollo de los territorios.

Por otra parte, se presenta la inversión pública por Provincia los últimos 10 años, la inversión pública ejecutado por subsectores en recursos hídricos años 2012 – 2020, la inversión agua potable rural FNDR 2010 – 2019, con 39 APR, 10 APR en Chiloé, 19 en Llanquihue y 4 en Osorno, camiones aljibes, con la cantidad de beneficiarios por comuna, se presenta también la cantidad de beneficiarios con los camiones aljibes por comuna.

Continuando con la presentación, se informa respecto al taller presencial Mesa Regional de Agua, donde el Rol que cumple el GORE es fortalecer la articulación de los sectores públicos y privados para aunar esfuerzos en la concreción de una propuesta consensuada en la gestión del recurso hídrico de la región

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, señala que el 21 de abril, le envió un oficio al Ministerio de Desarrollo Social, para solicitar información respecto a la ficha Básica de Emergencia Hídrica de todas las comunas de la Región, donde no ha tenido respuesta, por lo que solicita que se pueda hacer llegar la solicitud nuevamente a solicitud de la Comisión Medio Ambiente. Por otra parte, señala que se debiera considerar realizar pequeños embalses, la cual es una solución factible.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, solicita que el Departamento de Georreferenciación, presenten el grafico de los proyectos de agua potable rural.

Se le informa a la Jefa de División que el cambio climático debe estar presente como factor a discutir como un común denominador en las tres Comisiones que se presentaron.

Dentro de los planteamientos realizados se mencionan:

El carácter resolutivo no solamente consultivo, que tenga este trabajo.

La presencia de la Seremi de Energía dentro del trabajo y al Servicio de Salud Reloncavi.

Se planteó la necesidad que estén los titulares presentes en las mesas.

La cuantificación de los recursos que se requieren, que debiera ser un avance importante.

La justificación de la presencia de las empresas Sanitarias en esta mesa.

#### Acuerdos

La Comisión Medio Ambiente conjunta, acuerda invitar al encargado de la Delegación Provincial del Agua, para ver el tema de los camiones aljibes.

Se acuerda ver en una próxima reunión el cambio de nombre de la Comisión Medio Ambiente, agregando cambio climático, por lo que la Comisión pasaría a llamarse "Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático".

Se acuerda solicitar el estudio de brechas que se entiende que esta en licitación.

En segundo lugar, se presenta la Iniciativa privada solicitada vía Ley Lobby Planta de valorización energética de residuos.

Expuso don Sergio Antigual, Juan Guentelican, de la Empresa BENTSA, quien informa que esta es una empresa de origen alemán, enfocada en el desarrollo de tecnologías de producción energética, buscando siempre alternativas a la producción tradicional de éstas, agregando valor a los procesos, y encaminando así a un desarrollo sostenible en el tiempo.

La Planta de Tratamiento de residuos con valorización y producción energética para la Provincia de Chiloé, tiene por objetivo entregar una alternativa al manejo actual de los residuos no reciclables en la provincia, produciendo energía eléctrica y térmica como resultados del proceso, reduciendo significativamente el porcentaje de residuos que es destinado a sitios de disposición final.

Los procesos de valorización energética más utilizados son los siguientes:

Vertido y aprovechamiento del gas de vertedero.

Biometanización, Pirolisis, Gasificación, Combustión con exceso de oxígeno (Incineración)

Esta es una planta de manejo de basura domiciliaria e industrial, donde se podrá reciclar, obtener compost y producir energía térmica y eléctrica.

La Comisión de Medio Ambiente solicitara a la Unidad de Residuos Sólidos del Gobierno Regional, que elabore un informe respecto de esta propuesta que ha presentado la empresa, para que en Chiloé se pueda realizar otra reunión de trabajo para ir tomando algunos acuerdos en torno a esta iniciativa.

### **COMISION REGIMEN INTERNO.**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta Comisión se reúne el día lunes, donde se abordó las modificaciones del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional, de acuerdo a apreciaciones realizadas en la última Comisión de Régimen Interno, en este sentido se modifica únicamente, una de las funciones de la Comisión de Salud. Por otro lado, se da análisis a este reglamento y se recomienda dar su aprobación en Sesión Ordinaria. Se sostuvo un debate en relación a la participación del Gobernador Regional en una Comisión conjunta extraordinaria, además de las dos Sesiones de encuentro, se ha planteado tener una tercera reunión, que no es de Plenario, sino más bien de trabajo y coordinación con el Gobernador una vez al mes, informa que, en la tarde, lo llama el Gobernador Regional, para manifestar que está disponible para reunirse una vez al mes con este Consejo, por tanto solicita al Presidente del Consejo que se pueda votar este punto.

En segundo lugar, se expuso el plan comunicacional por parte del área del Jefe comunicacional del Gobierno Regional, quien informa sobre la nueva orgánica y dinámica propuesta al Consejo, en este sentido se propuso un trabajo enfocado en cada Provincia, con profesionales que cumplen las funciones determinadas y se indica que el diseño está orientado a focalizar los esfuerzos y colaborar en materia de Cuerpo Colegiado, esta propuesta no aumenta gastos operativos durante el año 2022, no obstante se visualiza una coordinación general, con un profesional a cargo de las comunicaciones como coordinadora general a contar del 2023 y en ese sentido Llanquihue y Palena, quedaría reforzado con un equipo de dos profesionales, que serían don Pablo Hernández y doña Carolina Ferrada, Osorno asumiría esta función doña Catalina González, Chiloé mantiene sus funciones don Rodrigo Santana.

En tercer lugar, solicita a la Secretaria Ejecutiva de cuenta de la construcción de una propuesta de Comisión de Fiscalización de obras paralizadas, para solicitar la aprobación de esta Comisión al Consejo Regional.

La Secretaria Ejecutiva, informa que en Sesión pasada se aprobó esta Comisión, por tanto, el objetivo de esta Comisión es el análisis y seguimiento de las obras paralizadas, a objeto de revisar todo el proceso relacionado con las mencionadas iniciativas de inversión. Determinar y distinguir en detalle el tipo de retraso y causales en cada caso. Cruzar información financiera, respecto a los procesos en obras, adelantos versus materiales puestos en construcción, verificando la inversión efectiva, a su vez, pago de remuneraciones, imposiciones, cotizaciones o compromisos con proveedores o subcontratistas, cumplidos o incumplidos y fechas.

En caso de detectarse anomalías, sugerir medidas administrativas de ser necesarias e incluso consultas a Contraloría para cada caso que lo amerite, a su vez, de ameritarse acciones legales en las respectivas instancias.

Sugerir al Gobierno Regional hacerse parte de medidas tipos administrativas y/o judiciales de ser determinadas en las causales que ameriten.

Determinar que etapas se pueden optimizar de manera de minimizar el número de obras paralizadas.

Evitar obras paralizadas a partir del retraso de iniciativas en riesgos.

Sugerir mejoramiento y ajustes, en el trabajo y seguimiento técnico por parte de las municipalidades.

Medidas y propuestas de carácter legislativo para el mejoramiento de contrataciones públicas o entre otros.



Veintena de obras paralizadas en condiciones de liquidadas, de acuerdo a informe de la Unidad de Control.

Informe de la División DIPIR sobre obras paralizadas y/o con retraso evidente, en riesgo de abandono y/o liquidación.

Integrantes: el Presidente y miembros de la Comisión de Infraestructura, Presidente de la Comisión de Régimen interno, mas un o una integrante por Provincia, los integrantes serian, el Presidente de Infraestructura Consejero Rodrigo Wainraight, Presidente de Régimen Interno, Consejero Francisco Reyes, el Consejero Rodrigo Arismendi y la Consejera Patricia Rada, como miembro de la Comisión Provincial Llanquihue, como miembro de la Comisión Provincial Palena el Consejero Roberto Soto, como Provincial Osorno el Consejero Alexis Casanova y Chiloé el Consejero Nelson Águila.

El equipo Asesor estaría compuesto por la División de Infraestructura, quienes se determinen, por la unidad de seguimiento de DIPIR, por Asesor Jurídico del GORE en el caso de requerirse análisis legislativo en consulta a Contraloría y por la Unidad de Control, el plazo es hasta el 31 de julio, por dos meses y puede prorrogarse por un mes más, en caso de ser necesario.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que hoy correspondería aprobar la conformación y el contenido. Señala como punto pendiente de la Comisión de Régimen Interno, en una próxima reunión se presentará un plan de comunicación desde el Ejecutivo del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente (S)**, informa que hablo con el Gobernador sobre las reuniones mensuales y de la necesidad, considerando la visión individual que existe en este Consejo y lo otro es por la apreciación que se tiene de manera colectiva, donde va el objetivo como Gobierno Regional, considera que ahí se difiere en algunas cosas, por que algunos creen que el Gobernador va por un camino y los Consejeros van para otro camino y eso se debe converger o confluir en una idea común, lo cual se hace en un trabajo conjunto. Dicho esto, solicita votación para la modificación del reglamento interno del Consejo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la modificación del reglamento interno del Consejo Regional.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

## **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, informa que la Comisión Osorno se reunió el 24 de mayo, se presenta un proyecto de tramite de pertinencia de la Municipalidad de Osorno que se denomina, mejoramiento plaza Las Américas de la Población Pedro Aguirre Cerda, el cual fue aprobado por unanimidad este trámite de pertinencia.

En segundo lugar, se presenta SERNATUR, un programa para el desarrollo del turismo dentro de la Provincia de Osorno, informa que prontamente la Directora esta lista con el programa para presentarlo con cifras.

En tercer lugar, fue la revisión de los proyectos de asignación directa de cultura regional de la Provincia, donde se ajustaron montos y se aprobaron los ocho proyectos de la Provincia de Osorno.

## **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, informa que esta Comisión se reunió el día 25 de mayo, donde se vio la asignación directa de cultura regional de la Provincia de Llanquihue, se hizo una reducción del presupuesto, se voto a favor por esta Comisión.

El día 31 de mayo, pasaron a pertinencia los caminos no enrolados sectores rurales comuna de Frutillar, proyecto adquisición camiones aljibes de la comuna de Frutillar, reposición camión recolector de residuos solidos para la comuna de Frutillar, actualización monto del proyecto reposición de aceras diversas calles de Puerto Varas y el estado de situación del cuartel de bomberos de Puerto Montt y sus proyecciones. En puntos varios se le solicito al Presidente Regional de Bomberos, un informe de los gastos detallados, se acuerda con los voluntarios una próxima reunión en terreno en Puerto Montt, y se solicito un informe sobre los carros bombas en la Provincia de Llanquihue. Por otra parte, se pide el catastro de salida de llamado de las distintas comunas, para ver las necesidades y armarlo por comuna. Por último, se realizará una solicitud a la Ministra de Salud y se le hace la invitación a los 8 Consejeros de la Provincia y al Presidente de lo Comisión de Salud.

## **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que esta Comisión se reunió el 31 de mayo, con la finalidad de analizar la propuesta del Ejecutivo de la cartera del Fondo no concursable, se aprobó la cartera con \$323 millones y una vez revisados todos los proyectos se acordó subir el proyecto Sexto Carnaval de las Artes Chiloé

Austral, de la Agrupación Cultural Allantanue, de la comuna de Quellón, que tenía algunas observaciones, el cual se subió por unanimidad.

La cartera de proyectos presentada por el Ejecutivo fue aprobada por los Consejeros de la Comisión, quedando a la espera de su nueva revisión en el Plenario. Posteriormente se revisaron los proyectos de agua potable del sector de Tara Huinco comuna de Chonchi y el proyecto de electrificación de la comuna de Ancud.

El profesional de la División de Presupuesto e Inversión, don Marcelo Vargas indica sobre algunos inconvenientes con algunas certificaciones en la DIPRES.

El **Señor Presidente (S)**, señala que se deben hacer cambios técnicos respecto de las palabras utilizadas en los certificados correspondientes que van desde el Gobierno Regional a DIPRES, por lo que solicita votación para realizar estos cambios.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor realizar cambios en los términos planteados en la elaboración de los Certificados del CORE y que van a DIPRES.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

#### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que el día 19 de mayo se reunieron con el Seremi de Transporte, donde se vio el tema de las bases de licitación y como se mejora el servicio a partir de las propuestas que salen de la Comisión y de los vecinos. Participaron de esta reunión la Alcaldesa y los Concejales de la comuna de Hualaihue junto con la Unión comunal de Juntas de Vecinos. Se indica en esta reunión, que falta más competitividad en las licitaciones donde se tienen que destinar más recursos desde el nivel central. Señala que el compromiso que existe hoy en día es una licitación por trato directo que se efectuara en el mes de junio y donde el Seremi actual se compromete a que, de aquí a diciembre, se debe trabajar mejoras definitivas al servicio de licitación para prestar mejoras al servicio.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que este es uno de los temas sensibles de la Provincia, que son la conectividad y las barcazas, dice que en la última licitación pública fue el 2014, lo que se hizo posterior a eso fue trato directo, por lo que su preocupación es que la propuesta que se hace ahora, es que viene un nuevo trato directo, que lo denominan el trato directo corto para continuar con un trato directo largo, de dos años y medio, considera que la única solución es realizar una licitación pública competitiva, que sea a largo plazo y con posibilidad de compra de barcaza nueva, como se hizo en la ruta bimodal.

El **Señor Presidente**, presentados los informes de Comisiones, pasa a temas administrativos, por tanto le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita al Consejo autorización para que el Consejero Cesar Negron, en calidad de Presidente de la Comisión de Descentralización, quien fue invitado por el Gobernador Regional al primer foro de descentralización de Gobiernos Regionales en la comuna de Rancagua

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la autorización del Consejero Cesar Negron para su participación en el primer foro de descentralización de Gobiernos Regionales.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

La **Secretaria Ejecutiva** informa sobre tres licencias médicas de los Consejeros Nelson Águila, Daniela Méndez y Cristian Vargas. Por otra parte, se solicita aprobar la participación del Consejero Fernando Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento, participo el día lunes y la invitación llegó posterior a la Sesión.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que uno de los temas principales que se debe abordar como Comisión Consejo Regional junto a la División, es el programa de la pesca artesanal de la Región de Los Lagos, es un programa que se viene trabajando desde la División con los diferentes territorios pesqueros, y fue invitado para participar con los 23 municipios que se relacionan con el mundo del mar y a partir de esto, en el mes de junio llega la propuesta al Consejo Regional, específicamente a la Comisión de Fomento para ser ratificado en el Plenario.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la ratificación sobre la participación del Consejero Fernando Hernández en esta reunión.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor ratificar la participación del Consejero Sr. Fernando Hernández en reunión en la comuna de Puerto Varas.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita que hoy día las Comisiones Provinciales, excepto Chiloé, puedan ver quien será el Consejero que los representara en la mesa hídrica.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que la Comisión Provincial Osorno a designado por unanimidad al Consejero Sr. Francisco Reyes para que los represente en esta mesa.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que la Comisión Provincial Palena ha designado al Consejero Sr. Fernando Hernández, para que represente a la Comisión Provincial Palena en esta mesa Hídrica y quien habla se sumara a la fiscalización.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el Consejero Sr. Ricardo Kuschel es quien representara a la Comisión Provincial Llanquihue en la mesa hídrica.

El **Señor Presidente (S)**, señala que el tema del agua es fundamental y es una prioridad para este Consejo y este Gobierno Regional, dignifica a las familias.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que hace unos meses atrás solicito información sobre los estudios y a su vez consulta si existe la posibilidad de que puedan participar más Consejeros en esta mesa del agua.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** señala que los Consejeros antiguos le dieron prioridad al derecho del agua y electrificación rural.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que el tema del agua es un tema importante, si se quiere superar la pobreza. Dice que cada vez que ha sido citado como Consejero Regional a todas las reuniones del tema del agua ha ido y

el Consejero Juan Cárcamo también ha ido, y si lo nombran para que represente a la Provincia de Llanquihue participara de las reuniones.

El **Señor Presidente** señala que están designados los representantes por cada Provincia por lo que solicita votación para la aprobación de los representantes del Consejo en la mesa hídrica.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor los representantes de las Provincias para participar en la mesa hídrica, siendo estos los Consejeros Ricardo Kuschel, Francisco Reyes y Fernando Hernández.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, aclara que esta mesa hídrica, no solamente se relaciona con el agua como consumo humano, una de las Comisiones aborda el agua como consumo humano, la otra es agua como sustentabilidad y la otra es agua y recursos productivos. Plantea, habiendo votado a cada uno de los representantes por Provincia, se acuerde que a este concejo consultivo participe también todos los Consejeros y Consejeras que quieran participar.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el Gobierno Regional siempre ha tenido una buena disposición para apoyar los proyectos de agua potable rural, sin embargo, si se analiza el presupuesto los proyectos de agua potable no están dentro de una provisión estable, por tanto, considera que lo que se debe hacer es tener una provisión de agua potable, para poder trabajar sin problemas estos proyectos.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que la prioridad de este Consejo es el agua potable rural de consumo humano porque es un derecho y ese es el déficit que hay, señala que el desorden, la poca articulación de los servicios que trabajan en el agua potable, ni siquiera se encadenan, el Consejero Cárcamo, cree que es necesario convocar a la SUBDERE, porque también trabaja con los municipios proyectos hidrogeológicos, diseños de red y tiene \$250 millones de pesos para entregar a proyectos, por tanto cree necesario crear una mesa con todos y lograr armar esta articulación que es necesaria y pedir una provisión especial de la SUBDERE para generar proyectos de agua potable.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que todo lo que se quiere hacer es aportar, trabajar, contribuir, señala que todos saben cuáles son las problemáticas, y es importante la articulación de todos los organismos que tiene que ver con el tema del agua, lo importante es que las cosas se concreten.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que en esta mesa se puede decir todo lo que se quiera, pero lo valioso es cuanto del presupuesto de los recursos y como se reafirma, y dice que ese numero se subió de \$3.500 millones y hoy va en \$16.000 millones de pesos, pero dice que lo importante es ponerle un numero al agua potable en el presupuesto.

El **Señor Presidente (S)** , dice que esto se ha conversado varias veces, pasa que se puede tener varias iniciativas para ciertos proyectos, por lo que se deberían sentar junto al Gobernador y decirles que proyectos son los que interesa sacar adelante, y esa iniciativa depende de este Consejo, ponerse de acuerdo y decirle que dicho proyecto se quiere impulsar.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que cuando se aprobó la propuesta del Gobernador, el presento una propuesta que no se concordó previamente y se acordó que el próximo año, las Comisiones definan cuales van a ser, en virtud del convenio con la DOH para la contratación de los profesionales y en las Comisiones Provinciales se definan cuales son las iniciativas, pero con el nivel de presupuesto no existe mucho margen para crecer, por lo tanto, dentro del protagonismo que tienen los Consejeros, se requiere mayor cantidad de recursos para poder avanzar.

El **Señor Presidente (S)**, continuando con la tabla, le entrega la palabra al Consejero Sr. Manuel Rivera para que exponga sobre la participación del Consejo en reunión realizada en la comuna de Temuco, por parte de ANCORE.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** informa que en reunión de ANCORE, quien se baso en la labor como Consejeros Regionales, donde se planteo que se quiere terminar con las inhabilidades, trabajar, reunirse con la SUBDERE, con los Gobernadores y tener pronto un Consejo Nacional de los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, para complementar informa que quedaron en que en el mes de julio se hará un gran encuentro de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, organizado por el Consejo Regional de Los Lagos, no como ANCORE, pero se cruzara con el programa que tiene ANCORE en materia de realización de actividades con financiamiento para este encuentro, y se debe coordinar con el Presidente de la Comisión de Descentralización, quienes estarían organizando en la lógica de los traspasos de competencias a los Gobiernos Regionales, no hay fecha determinada.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, pide la palabra para señalar que tiene la impresión de que ANCORE los últimos dos años no avanzó nada, quedaron parados en muchos temas, y cree pertinente escuchar la postura del Gobierno en relación a que se tiene pensado para los Consejeros.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que ANCORE tiene un rol político y por eso planteo que la Consejera Patricia Rada sea parte de ANCORE, señala que hoy estarían perdidos si no tienen cercanía con el Gobierno y es necesario tener interlocutores que tengan más cercanía con el Gobierno actual.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que el Frente Amplio hoy no se encuentra en ANCORE, definieron no ser parte por diferencias que no comprende, pero si definieron incorporarse en esta pasada, se están realizando las gestiones para sumarse.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, defiende ANCORE, señala que se ha enviado carta a la SUBDERE y no ha respondido, se solicitó una reunión con el Presidente del Senado, le avisan que el viernes los Gobernadores darán una respuesta para reunirse con los Consejeros, así mismo están esperando que la SUBDERE los reciba, pidieron audiencia con el Presidente Boric, dice que están un poco desplazado como Consejo Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, aclara que el objetivo no es dividir, sino fortalecer.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que lo que se ha planteado, de hacer el encuentro en el mes de julio en la Región de Los Lagos, es una idea de Región y es porque esta Región es referente en materia de descentralización, a propósito que el Presidente de los Gobernadores Regionales es de la Región de Los Lagos, por tanto se quiere realizar este encuentro para darle otra mirada también, a la otra parte que son los Consejeros y las Consejeras Regionales. Por tanto, lo que se está planteando es que la Región de Los Lagos sea un referente para fortalecer ANCORE, pero, por otro lado, resignificar la labor de los Consejeros en torno a la existencia, porque la discusión de hoy día es que van hacer los Consejeros Regionales mañana.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, considera importante generar este encuentro, manifiesta su preocupación por ANCORE, se deben resolver muchas cosas y no es bueno tratar de dividir ninguna institución, por tanto cree que ANCORE debe convocar a un congreso para la renovación del Directorio.



## PUNTOS VARIOS

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que estaba revisando un dictamen de Contraloría del 26 de abril de este año, que da cuenta que las entidades fiscalizadoras de Bomberos son tanto, el Ministerio de Justicia Derechos Humanos, en su calidad que puede exigir las auditorias anuales y por otro lado el Ministerio del Interior respecto a la rendición de cuenta, por tanto cree que se puede oficiar a ambos Ministerios pidiendo la información en ambos casos, quizás desde que existe la glosa del Gobierno Regional respecto a bomberos.

El **Señor Presidente (S)**, de acuerdo a lo solicitado por la Consejera Rada, solicita votación para la aprobación de oficiar a los Ministerios de justicia e Interior para solicitar información de rendición de bomberos de la Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar a los Ministerios de Justicia e Interior, solicitando información de rendición de bomberos Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere a los dos problemas sociales mas fuertes de la Región, siendo uno el tema de vivienda, por lo que le solicito al Gobernador dejar recursos para la compra de terrenos para viviendas, y en segundo lugar, darle a los adultos mayores el kit de gas y leña, y en tercer lugar, fue vehículos para discapacitados niños y adultos mayores.

Por otra parte, se refiere a las 11.000 cirugías pendientes, 56.000 interconsultas, señala que hoy día se abrirán pabellones de cirugía en Calbuco, en Frutillar y Fresa, para comenzar a agilizar las operaciones, pero solicita nuevamente, ver la posibilidad de pensar en un proyecto a futuro del FNDR para la cirugía de artrosis de caderas, por tanto, solicita se pueda retomar este tema.

El **Señor Presidente (S)**, dice que el tema de la vivienda se debe discutir, porque el gran problema que tiene la Región de Los Lagos, más allá de los suelos, es que se tienen suelos pero no son viables desde el punto de vista sanitario, es decir, están dentro del plano urbano pero están fuera del plano operacional de la sanitaria y lo que están haciendo las sanitaria es no dándole factibilidad y el tema de los humedales, hay muchos lugares que se han declarado por los humedales y

por lo tanto, estos terrenos no quedan aptos para la viviendas sociales, el tercer problema es que los subsidios que se están entregando no alcanza para la construcción de la vivienda, por lo tanto esos recursos que se pueden aportar mas que para la compra de terreno, puede ser para complementar subsidios para construir viviendas sociales.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, de acuerdo a lo planteado, considera necesario reunirse con SERVIU y con el Ministerio de Vivienda, para conocer la cartera de postulaciones a vivienda que hoy se están gestionando y cuales son las que presentan problemas de terreno o de financiamiento, así mismo reunirse con la gente del Ministerio para definir cuál será la estrategia para viviendas. En segundo lugar, consulta sobre una iniciativa que se financio del municipio de Osorno, que lo esta ejecutando directamente el SERVIU, y que es la plaza Yungay, entiende que son recursos directo del Ministerio o de SERVIU, por lo que solicita se oficie para solicitar información con respecto a esta obra que esta paralizada.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que hoy se reúne la Comisión de Salud Reloncavi con Osorno, según la solicitud hecha al Director de Salud Reloncavi, señala que en diciembre se entregó un programa que era el plan de control de gestión y plan de gestión para demanda para un hospital para Purranque, y esta reunión se esta haciendo para tratar de que Calbuco haga lo mismo que esta haciendo Purranque, señala que es necesario que las cuatro Provincias trabajen en conjunto, señala que existen 14.000 personas en lista de espera en oncología en el Servicio de Salud Reloncavi, no se sabe cuánto son en Chiloé y en Osorno. Por tanto, deja planteado el tema para buscar alguna salida para que estas personas tengan atención.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura, para que se le pida el pronunciamiento a la Delegada Presidencial y al Seremi de Transporte sobre una carta abierta que se les entrego, con respecto al tema del transporte mayor. En segundo lugar, se refiere a los rellenos sanitarios, vertederos, por lo que solicita se invite a la SUBDERE para que informe la realidad que hoy tiene, sobre cuantos proyectos está financiando, etc. En tercer lugar, señala que en el Fundo Rio sin Nombre de la localidad de Nueva Braunau, hay una empresa que esta sobre explotando los bosques nativos y no tiene regulación, por lo que solicita oficiar a quien corresponda para que se fiscalice el sector mencionado.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere a la solicitud hecha en la mañana respecto a los problemas que han tenido en la ración alimentación de los niños de JUNAEB, la directora de la JUNAEB le responde que quienes hacen la supervisión y el seguimiento respecto a raciones, respecto a calidad de materias primas, protocolo COVID, es precisamente la JUNAEB apoyado por una empresa

externa EES Ingeniería, empresa adjudicada y que trabajara en esto hasta el año 2025. Señala que existe un convenio JUNAEB – INDAP, que hoy día logra desarrollar la pequeña economía regional y local en un porcentaje de un 5%, es decir el 5% de los alimentos es de la agricultura familiar campesina de la región, dice que porque no pensar que ese 5% pueda ser el 15% a propósito de lo que se está viviendo en materia de emergencia agroalimentaria.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, se refiere a las 40 islas de Chiloé, donde los vecinos tienen problemas para llevar su material de construcción, para llevar combustible y lo más grave es que los municipios tienen problemas para sacar la basura lo cual hoy día cuesta un millón de pesos. Dicho esto, solicita poder citar a los Alcaldes para que expliquen la realidad y ver como este Consejo pueda ayudar en el transporte de la conectividad interna dentro del archipiélago.

El **Señor Presidente (S)**, no existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°11 del Consejo Regional, norma que indica el caso de Subrogación del Gobernador en la Presidencia del CORE, Ley Orgánica Constitucional N°19.175 en su artículo 23, el Gobernador Regional en caso de ausencia o incapacidad temporal deberá ser reemplazado conforme a los incisos siguiente:

Mientras proceda la subrogación la presidencia del Consejo Regional la ejercerá el Consejero Regional presente que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección de los Consejeros Regionales respectivos.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 11 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES DE 2022 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL. EDIFICIO ADMINISTRATIVO REGIONAL. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT**

- ACUERDO Nº 11 – 01** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica Sector Calle, Ancud”, comuna de Ancud, código IDI 40020836-0, por un monto de \$167.562.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 – 02** Aprobar, por unanimidad, actualizar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Conservación aceras diversos sectores de Puerto Varas”, comuna de Puerto Varas, código IDI 40015147-0, por un monto total de \$840.506.000.-, con cargo al FNDR. Por tanto, se aumenta el ítem de obras civiles por un monto de \$22.506.000.-.
- ACUERDO Nº 11 – 03** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica sector Colonia La Radio, comuna de Frutillar”, código IDI 30482884-0, por un monto de \$100.498.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 – 04** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema agua potable rural de Tarahuin, Chonchi”, comuna de Chonchi, código IDI 30466394-0, por un monto de \$62.753.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$553.374.000.-
- ACUERDO Nº 11 – 05** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley Nº 21.395 Presupuesto para el sector Público correspondiente al año 2022, el financiamiento de Fondos No concursables Actividades Cultura Regional.
- ACUERDO Nº 11 – 06** Aprobar, por unanimidad, la modificación al texto refundido del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos.

**ACUERDO N° 11 – 07**

Aprobar, por unanimidad, la Propuesta Cartera de proyectos FRIL Tradicional financiable 2022 Región de Los Lagos, de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA	ID	CODIGO BIP	TIPO DE FRIL	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Purranque	2355	40036207	Tradicional	Ampliación Biblioteca Municipal, Comuna de Purranque.	ADMISIBLE	\$ 91.000.000
Purranque	2370	40037131	Tradicional	Construcción Juzgado de Policía Local de Purranque.	ADMISIBLE	\$ 134.000.000
Purranque	2373	40037940	Tradicional	Construcción Skatepark Público Purranque.	ADMISIBLE	\$ 95.000.000
San Pablo	2387	40039053	Tradicional	Construcción Patio Techado Escuela Básico, Villa San Pablo.	ADMISIBLE	\$ 136.000.000
Los Muermos	2364	40038841	Tradicional	Construcción Centro Comunitario de la Mujer, Los Muermos.	ADMISIBLE	\$ 136.105.000
Los Muermos	2368	40038840	Tradicional	Ampliación Centro Comunitario de Rehabilitación, Los Muermos.	ADMISIBLE	\$ 136.105.000
Cochamó	2381	40039066	Tradicional	Construcción Portal Turístico de acceso Norte a Cochamó, Comuna de Cochamó	ADMISIBLE	\$ 60.000.000
Cochamó	2379	40039065	Tradicional	Construcción Centro de Información Plaza Cívica de Cochamó	ADMISIBLE	\$ 110.000.000
Cochamó	2380	40039058	Tradicional	Construcción Portal Turístico de acceso a Puelo, Comuna de Cochamó.	ADMISIBLE	\$ 80.000.000
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 978.210.000</b>

**ACUERDO N° 11 – 08**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido al Taller de co-construcción en materia de Pesca Artesanal Región de Los Lagos, realizadas los días lunes 23 y 24 de mayo de 2022 en la comuna de Puerto Varas

Se adjunta invitación de la actividad. (Invitación fue remitida el día 19 de mayo de 2022, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día miércoles 18 de mayo del año en curso).

Se adjunta Invitación, y el Dictamen N° 1335N17 de Contraloría General de la República, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

**ACUERDO N° 11 – 09**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cesar Negrón Barría, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido al Primer Foro para la Descentralización de Gobiernos Regionales, el que permitirá abordar temas fundamentales para el traspaso de competencia. Dicho encuentro se llevará a cabo los días 02 y 03 de junio del presente año en la Ciudad de Rancagua, región de O'Higgins.

Se adjunta invitación de la actividad. (Invitación fue remitida el día 26 de mayo de 2022, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día miércoles 18 de mayo del año en curso).

Se adjunta Invitación, y el Dictamen N° 1335N17 de Contraloría General de la República, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

**ACUERDO Nº 11 – 10**

Aprobar, por unanimidad, que los representantes del Consejo Regional de Los Lagos en la Mesa de Recursos Hídricos Región de Los Lagos, será ejercida por los consejeros que se indica:

- Representante de la Provincia de Osorno, Sr. Francisco Reyes Castro.
- Representante de la Provincia de Llanquihue, Sr. Ricardo Kuschel Silva.
- Representante de la Provincia de Palena, Sr. Fernando Hernández Torres.

**ACUERDO Nº 11 – 11**

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el ítem de “Mobiliarios y otros” del proyecto denominado “Adquisición equipamiento matriz, estimulación multisectorial y recursos educativos, San Pablo” código IDI 40027674-0, por un monto de \$278.516.000.-, con cargo al FNDR, de acuerdo al detalle que se indica:

Provisión	Sub	Item	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
	29			<b>Adquisición de activos no financieros</b>		
		05		Máquinas y Equipos		278.516
		04		Mobiliarios y Otros	278.516	
				<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>278.516</b>	<b>278.516</b>

**ACUERDO Nº 11 – 12**

Aprobar, por unanimidad, crear la Unidad Técnica de la iniciativa denominada "Programa capacitación y fomento para fortalecer el riego tecnificado de la Región de Los Lagos", código IDI 40014466-0, y se agrega a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022, en el siguiente entendido: se reemplaza la Unidad Técnica a cargo de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura a la Unidad Técnica Comisión Nacional de Riego, de acuerdo al detalle que se indica:

<b>Sub</b>	<b>Item</b>	<b>Asig.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Incremento M\$</b>	<b>Reducción M\$</b>
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
	<b>03</b>		A otras Entidades Públicas		
		434	SEREMI DE AGRICULTURA – Capacitación y Fomento para fortalecer el Riego tecnificado de La Región de Los Lagos (40014466-0)		193.912
		448	Comisión Nacional de Riego – Capacitación y Fomento para fortalecer el riego tecnificado (40014466-0)	193.912	
			<b>TOTAL INCREMENTO O REBAJA</b>	<b>193.912</b>	<b>193.912</b>

**ACUERDO Nº 11 – 13**

Aprobar, por unanimidad, creación de la comisión transitoria de fiscalización de Obras Paralizadas, de acuerdo al detalle que se pasa a señalar:

**Objetivos**

- 1.- Análisis y seguimiento de las obras paralizadas, a objeto de revisar todo el proceso relacionado con las mencionadas iniciativas de inversión.
- 2.- Determinar y distinguir en detalle el tipo de retraso y causales en cada caso.
- 3.- Cruzar información financiera respecto a los recursos en obra: adelantos versus materiales puestos en construcción, verificando la inversión efectiva. A su vez, pago de remuneraciones, imposiciones, cotizaciones o compromisos con proveedores o subcontratistas, cumplidos y/o incumplidos, y fechas.
- 4.- En caso de detectarse anomalías, sugerir medidas administrativas, de ser necesarias, e incluso consultas a Contraloría Regional para cada caso que lo amerite. A su vez, de requerirse acciones legales ante las respectivas instancias.
- 5.- Sugerir al Gobierno Regional hacerse parte de medidas de tipo administrativa y/o judicial, de ser determinadas causales que ameriten.
- 6.- Determinar qué etapas se pueden optimizar de manera de minimizar el número obras paralizadas.
- 7.- Evitar otras paralizaciones a partir de evidentes retrasos de iniciativas en riesgo.
- 8.- Sugerir mejoramientos y ajustes en el trabajo de seguimiento técnico por parte de los municipales.
- 9.- Medidas y propuesta de carácter legislativo para el mejoramiento de contrataciones públicas, entre otras

**Muestra:**

- 1.- Veintena de obras paralizadas y en condición de liquidadas, de acuerdo a informe de la Unidad de Control.
- 2.- Informe de la División DIPIR sobre obras paralizadas y/o con retraso evidente y riesgo de abandono y/o liquidación.

**Integrantes CORE**

- 1.- Presidente de Infraestructura, Sr. Rodrigo Wainraihgt G y miembro de comisión; Sr. Rodrigo Arismendi V; y Presidente Régimen Interno; Sr Francisco Reyes C.
  - 2.- Un o una integrante por provincia; Provincia de Llanquihue Sra., Patricia Rada S; Provincia de Osorno Sr., Alexis Casanova; Provincia de Chiloé Sr., Nelson Águila S y Provincia de Palena Sr., Roberto Soto E.
- Total 7 integrantes Consejo Regional

**Equipo asesor**

- 1.- División de Infraestructura y Transporte
- 2.- Unidad de Seguimiento DIPIR
- 3.- Asesor jurídico en Gore, en caso de requerirse análisis legislativo o consulta a Contraloría
- 4.- Unidad de Control

**Plazo;** 31 de julio - 2 meses



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL



## **ANEXO "A" - ACTA Nº 11**

### **LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 02 DE JUNIO DEL 2022 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.**

#### **Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

#### **Provincia de Llanquihue.**

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ. (certificado médica)

SR. CESAR NEGRON BARRIA. (encomendado en actividades por el Consejo Regional)

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

#### **Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA. (certificado médica)

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS. (certificado médica)

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

SR. ANDRES OJEDA CARE.

#### **Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.

*[Handwritten signature]*

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL